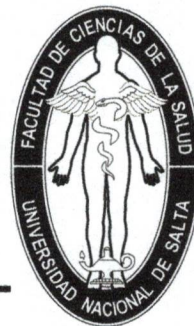




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

465-23

21 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.310/23

VISTO:

La propuesta para realizar la Actividad Académica en la modalidad de Curso denominado Ciclo de Talleres CIU 2022-2023 en el marco CIU momento III elevado por la Esp. María Alejandra BERGAGNA y la Lic. Romina Débora MÁRQUEZ; y,

CONSIDERANDO:

Que sus tiene como propósito: Favorecer la preparación del estudiante a las instancias de evaluación parcial y final a partir del trabajo en conjunto con cátedras de 1° año; Brindar herramientas tendientes a mejorar las estrategias de aprendizaje por parte de los estudiantes; Generar espacios para reflexionar sobre el trabajo colaborativo como dinámica de grupo de estudio; Orientar sobre los trámites administrativos y organización de horarios para materias del 2° cuatrimestre.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la mencionada propuesta fue tratada por el Consejo Directivo sobre tablas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/23 realizada el 30/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización del Curso denominado Ciclo de Talleres CIU 2022-2023, a cargo del equipo reducido del CIU y del Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad, que se desarrollara entre los meses de Mayo y Junio del Corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que la propuesta se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Esp. María Alejandra BERGAGNA, Lic. Romina Débora MÁRQUEZ, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



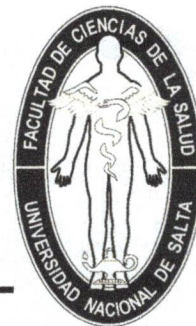
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

465-23

21 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.310/23

ANEXO

CICLO DE TALLERES CIU Momento III 2022-2023

FUNDAMENTACIÓN:

El propósito del Ciclo de Talleres es dar cumplimiento a lo previsto para el Momento III Acompañamiento "Estudio en la UNSa" del Proyecto Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 (Res. CD N° 516/22).

En el mismo se explicita la necesidad de acompañar a los estudiantes tanto desde el punto de vista académico como en su inserción a la vida universitaria. Es por ello que el equipo CIU y el equipo del Servicio de Orientación y Tutoría (SOyT), brindarán talleres sobre algunas temáticas elegidas a partir de las necesidades expresadas por los estudiantes y docentes de 1° año de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Nutrición, en base al trabajo realizado en el Momento I y II y el relevamiento de encuestas, las que expresan diferentes inquietudes a ser desarrolladas.

Cabe destacar, que el apoyo no será de abordaje de contenidos previstos en los programas de las asignaturas de primer año. Sino que estará dirigido a promover saberes que van más allá de lo disciplinar, tales como, estrategias de aprendizaje, preparación para instancias evaluativas, organización del trabajo en grupos y planificación de actividades académicas. La mayor parte de estos saberes no suelen enseñarse en el cursado de las asignaturas. Sin embargo es necesario que el estudiante pueda apropiarse de la lógica institucional, de cada materia, sus reglas, sus códigos, sus modos de funcionamiento. Estos conocimientos forman parte de la cultura universitaria, son necesarios trabajar y fortalecer. En este sentido, como institución se debe favorecer este pasaje promoviendo espacios destinados a desarrollar las competencias necesarias para el ingreso y la permanencia en el sistema superior.

DESTINATARIOS:

Estudiantes ingresantes a la carrera de Nutrición, Enfermería y Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta. Año 2023

PROPÓSITOS:

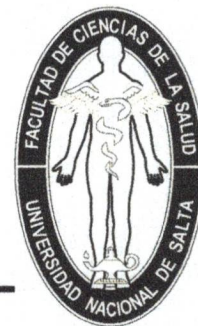
- Favorecer la preparación del estudiante a las instancias de evaluación parcial y final a partir del trabajo en conjunto con cátedras de 1° año.
- Brindar herramientas tendientes a mejorar las estrategias de aprendizaje por parte de los estudiantes.
- Generar espacios para reflexionar sobre el trabajo colaborativo como dinámica de grupos de estudio.
- Orientar sobre los trámites administrativos y organización de horarios para materias del 2° cuatrimestre.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

465-23

21 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.310/23

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Los talleres se realizarán de forma presencial con actividades virtuales en la plataforma Moodle del CIU Momento III, serán optativos con formulario de inscripción.

Cada Taller tendrá una duración de 2 horas presenciales y 3 horas virtuales asincrónicas, en el mismo se abordarán exposiciones dialogadas y actividades colaborativas.

CRONOGRAMA TENTATIVO:

Día y horario	Talleres	Responsables
Vi 12/05 17 a 20 hs	1° Taller: Me preparo para un Examen Parcial/ Final	Equipo CIU reducido y SOyT
Vi 02/06 17 a 20 hs	2° Taller Estrategias de aprendizaje	Equipo CIU reducido y SOyT
Vi 16/06 17 a 20 hs	3° Taller: Organización de grupos	Equipo CIU reducido y SOyT
Vi 30/06 17 a 20 hs	4° Taller: Planificación de actividades del 2° Cuatrimestre	Equipo CIU reducido y SOyT

DURACIÓN: 5 (cinco) horas reloj por taller, 20 (veinte) horas totales

LUGAR:

Aulas a confirmar

Aula Virtual en Plataforma Moodle

EQUIPO DE TRABAJO:

Coordinadores:

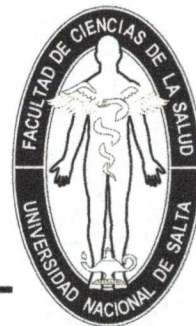
Equipo reducido CIU:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

465-23

21 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.310/23

Coordinadora

o Esp. Laura Belén de los Ángeles Chañi DNI 36.756.886

Sub-Coordinadora

o Lic. Romina Débora Márquez DNI 33.696.217

Docente Específico Enfermería

o Lic. Lucía Monserrat Butierrez DNI 33.090.814

Docente Específico Nutrición

o Esp. Nadia Sofía Faryluk DNI 32.062.623

Docente Específico Medicina

o Dra. María Fernanda García Bustos DNI 26.904.521

Auxiliar estudiantil

o Pamela Betiana Arroyo Burgos DNI 40.467.242

o María Belén López DNI 40.741.493

Equipo SOyT:

o Esp. María Alejandra Bergagna DNI 16.538.707

o Esp. Viviana Marcela Tarifa Fernández DNI 35.048.217

o Prof. Natalia Eleonora Aguirre DNI 32.631.066

CUPO: Se establece un cupo de hasta 300 personas como máximo.

CERTIFICACIÓN: Se entregarán certificados digitales a los coordinadores, asistentes y disertantes. Los mismos serán firmados por el Sr. Decano de la Facultad, Secretaría Académica y Sub-Coordinador CIU.

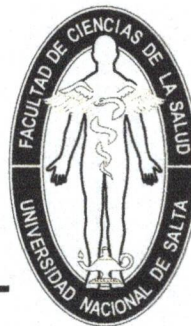
COSTO: Sin arancel.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

465-23

21 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.310/23

BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto del Cicio de Ingreso Universitario CIU 2022-2025. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta. Res. CD 516-22.
- Nuevo Reglamento de alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud. Res. CD N° 032-22. Disponible en:
<http://fsalud.unsa.edu.ar/salud/index.php/normativas/reglamento-alumnos>
- Plan de Estudio Nutrición. CS N° CS N°583/17.
- Plan de Estudio Enfermería. CS N° CS N°045/18. Disponible en
<http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2018/R-CS-2018-0045.pdf>
- Plan de Estudio Medicina: Res. CS 038/20. Disponible en:
<http://fsalud.unsa.edu.ar/salud/index.php/carreras/2016-12-13-16-04-27/noticias>

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa